



Intendencia
Departamental
de Rivera

//vera, 10 de enero de 2023

Resolución N° 113/23

VISTO: El Llamado a Licitación Abreviada N° 53/22 para la adquisición e instalación de proyectores LED en las torres del estadio Atilio Paiva Olivera de la ciudad de Rivera.

RESULTANDO: I) Que según acta de apertura de ofertas de fecha 12 de diciembre de 2022 se recibieron tres ofertas (Formas Soluciones Inteligentes SRL, Sarlux SA, Proyección Electroluz Uruguay SA).

II) Que se solicitó informe a la Dirección General de Obras en cuanto a aspectos técnicos de los proyectos presentados, la que realiza el informe en conjunto con el Asesor Arq. Juan Fabra que luce en estas actuaciones y que en síntesis afirma que todos los proyectos cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en las bases del llamado.

III) Que reunida la Comisión Asesora de Adjudicaciones según Acta de fecha 30 de diciembre de 2022, y luego de analizar las propuestas presentadas, aconseja se adjudique el presente Llamado a la Empresa SARLUX SA, por ser ésta la que obtuvo mayor puntaje de acuerdo a los criterios de selección establecidos en el Pliego.

CONSIDERANDO: Que compartiendo lo expuesto, corresponde dictar el Acto Administrativo correspondiente;

ATENTO: A ello y a las facultades que le confiere la Constitución de la República;

El Intendente de Rivera

RESUELVE:

1°) **ADJUDÍCASE** la Licitación Abreviada N° 53/22 para la adquisición e instalación de proyectores LED en las torres del estadio Atilio Paiva Olivera de la ciudad de Rivera a la empresa SARLUX SA (RUT 217322580010) de acuerdo al siguiente detalle:

- 84 Luminarias Philips BVP428 Arena 3,5 (4 son de repuesto) al precio unitario DDP de USD 2.038,89, totalizando por las 84 unidades USD 171.266,7
- Sistema de control Interact Sport y accesorios por un total de USD 36.824,13 a precio DDP
- Tablero de transferencia a generador (opcional) al precio total de \$ 247.719,99 más IVA
- Montaje, servicios, flete y demás costos correspondientes a la instalación de todo lo detallado anteriormente a un precio de \$ 1.850.081,52 más IVA

El monto total adjudicado asciende a **USD 208.090,8 a precio DDP más \$ 2.559.317,84 a precio plaza impuestos incluidos** (dólares americanos doscientos ocho mil noventa con ocho centavos más pesos uruguayos dos millones quinientos cincuenta y nueve mil trescientos diecisiete con ochenta y cuatro centésimos).

La empresa deberá entregar los archivos digitales en formato IES y DLX del proyecto.

2º) Pase a intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República;

3º) Cumplido notifíquese, y una vez firme, realícese por la Unidad de Licitaciones los trámites de exoneración tributaria ante el Ministerio de Economía y Finanzas previa solicitud a la Empresa adjudicataria de la factura pro-forma. Cuando se cuente con la resolución de exoneración, remítase a División Adquisiciones para el libramiento de las órdenes de compra